

Sale LOS DOMINGOS y días muchos EXTRAORDINARIOS.

DIRECTOR-FUNDADOR Eloy Perillan BUXÓ

NÚMERO SUELTO SE VENDE á 15 céntimos de peseta.

Números atrasados 50 CÉNTIMOS

SUSCRIPCIONES En Madrid—3 meses. 2.50 ptas.; 6 meses. 5 pesetas; un año 9 pesetas.

DIRECCION San Juan, 14 cuarto bajo.



Suscripcion CON EL DIARIO EL LIBERAL PROVINCIAS 3 meses, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas. EXTRANJERO Un año, 48 francos oro ULTRAMAR Un año, 10 pesos ftes. MADRID no hay suscripcion con EL LIBERAL

La Broma sola cuesta EN PROVINCIAS 3 meses, 3 pesetas; 6 meses, 5.50 ptas.; un año, 10 pesetas. EXTRANJERO Un año, 25 francos. ULTRAMAR Un año, 7 pesos ftes. Administracion San Juan, 14, cuarto bajo.

ORGANA POLITICA REPUBLICANA

SEMANA POLITICA

¡Aún hay patria, Veremundo! ¡Aún hay prensa, compañeros! ¡Aún hay compañeros, querida prensa!

Esta visto que aquello de que un periodista señalase con el dedo á las autoridades, á otro camarada, proscrito á instancia de parte, no pasó de ser una excepcion sin ejemplo, y un error sin precedentes.

La prensa liberal, alarmada por los desafueros de PONCO-TORRENO y HERODES CALLEJA (ambos al decir), se ha unido en estrechísimo fraternal abrazo, como los buenos vecinos de casa honrada, cuando en uno de los pisos se declara incendio, ó cuando les amaga el despojo.

Dejense de lílailas los periódicos cortesanos de la situacion conservadora: no se metan á regatear los derechos de timbre que en junto pagamos los periódicos asociados, ni el número de los que salen diariamente, ni el partido político á que cada uno esté afiliado. Todo eso es música.

La protesta ha sido un palo en el charco de ranas; una rodela puesta á tiempo delante del corazon de la prensa liberal...

¡Ahora, vengán botes de lanza! La opinion sabe ya á qué atenerse: podrá morir un periódico perseguido, pero cada una de estas victorias de la fuerza sobre el derecho, equivaldrá á un año que el partido conservador descuente, inadvertido y temerario, de su borrascoso porvenir.

Suponga V. que á mí me encasan un multazo de quinientas pesetas... me da un soponcio, ya lo sé, porque no tengo de dónde sacarlas. Pero, ¡qué habrá ganado el gobierno con el desmayo de mi periódico? ¡Pues así que faltan bromistas en esta tierra de garbanzos!

Por supuesto que todo eso es hipótesis, porque yo soy inamovible: me he propuesto celebrar las gracias del conde de TORRENO, y aplaudir la sucesion por VILLAVERDE, y tonar como liberal al devoto PIDAL.

¡Con que á ver quién persigue á un ministerial tan fervoroso! Hé aquí, pues, la mejor Semana política que pudiera ofrecer á mis lectores:

PROTESTA DE LA PRENSA.

«Los directores de periódicos que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicacion de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emision del pensamiento establece la Constitucion del Estado y regula la ley de policia de imprenta de 26 de Julio de 1883»

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicacion á los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente derogada por la citada ley de policia. Esta conculcacion de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado, y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece tambien la más lamentable involucracion del derecho, hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policia consigna para enmendar los errores é injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos, por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública; términos vagos cuya extension no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernadores, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor, ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto tambien á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habian censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones, que tienen su parantia en las leyes y en el procedimiento del fuero comun.

Otro hecho más grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretacion de los artículos 816 y 822 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado

ha sido corregido, ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á exponer otras extralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulacion de algun periódico, asunto que, despues de esclarecido, será objeto de la reclamacion pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados en su mayoria, con el derecho comun que ampara á todos los conciudadanos, exponen estos hechos á la opinion pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas, y de perseguir á los que las desconocieren.

Al honrarse la prensa, en primer término, con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicacion del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ó olvido de deberes sagrados, y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente contra tales desafueros que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hacia la más preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitucion y las leyes determinan.

Madrid 12 de Marzo de 1884.—Por El Imparcial, Andrés Mellado.—Por La Publicidad, de Barcelona, Mignel Morayta.—Por La Izquierda Dinástica, Joaquin Gonzalez Fiori.—Por La Agencia Europea, Ricardo Lopez Vazquez.—Por Las Dominicales, Ramon Chies.—Por El Constitucional, Jesús Arroyo y Cobo.—Por La República, Telesforo Oje la.—Por El Globo, Manuel Troyano.—Por El Correo, José Ferreras.—Por La España Financiera, Miguel Hiraldez de Aosta.—Por La Marsellesa, Juan Rabadan.—Por El Eco Nacional, Guillermo Autran.—Por La América, Rafael Comenge.—Por El Eco de Madrid, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por La Discusion, Bernardo Garcia.—Por El Pabellon Nacional, Antonio Rivera.—Por La Prensa Moderna, Joaquin Banoñ.—Por La Bioma, Eloy Perillan Buxó.—Por Las Novedades, Ramon Melgares.—Por El Molin, Juan Vailejo.—Por La Montaña, Felipe Salas Arriola.—Por La Marina, Enrique Muñoz.—Por El Cencerro, Luis Maraver.—Por El Portenir, José Miralles.—Por El Liberal, Mariano Araus.—Por La Iberia, Emilio Sanchez Pastor.—Por El Dia, Juan de Quesada.—Por El Progreso, Andrés Solis.

Aprobada por unanimidad la anterior protesta, fueron de igual modo adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Constituir una comision de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa de los intereses de los periódicos, cuando sean el objeto de medidas arbitrarias.

2.º Nombrar una comision que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar con cuantas acciones proceda y establecer las que rollos recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter político.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Para formar la comision fueron nombrados los señores Sanchez Pastor, Araus, Gonzalez Fiori, Troyano y Quesada.

Aquí do la frase del juez de La Pasividad: «¡Bien puestos! da sobaquillo y sin dormirse en la cuna.»

ELOY PERILLAN BUXÓ

ARMONIAS MINISTERIALES.

Es asombrosa la unidad de miras que reina en el seno del Gabinete.

De día en día se descubren nuevos é interesantes datos, que prueban hasta qué punto es entrablado el afecto que se profesan Romero y Silvela, Pidal y Edjajayen, Tejada y Cos.

Basta que Alejandro recomiende la candidatura de un hermano de San Vicente que aspira á ser diputado, para que D. Francisco, el amigo de Felipe, haga colocar en el dintel de la puerta de su despacho un cordel tirando á la altura de los tobillos, á fin de que se rompa la criama el

hermano, cada vez que quiere hablar con el ministro de la Gobernacion.

El candidato se presenta descalabrado en casa de Alejandro, y antes de que este tenga tiempo de hacerle la menor pregunta, dice él, arrojándose medio muerto sobre un sofá:

—Don Francisco es un hombre sin religion. —Esa ya me la tenía yo tragada. —Si tuviese á la mano el trabuco, le hubiera soltado un tiro, para enseñarle á respetar los fueros del culto y clero. —Calma, templanza y resignacion! D. Antonio está dispuesto á labrar la felicidad de todos los nees, más ó menos presbiteros. —Si, pero mi distrito no parece. —Parece.

Aquella noche, Pidalote y el monstruo celebran una conferencia.

—El ministro de la Gobernacion.—dice Alejandro,—no piensa cumplir este año con el precepto Pascual.

—¿Que no?—pregunta alarmado D. Antonio.

—No; ayer que fué viernes, me consta que comió carne asada con zanahorias.

—¿Cielos!

—Y lomo.

—¿De sacerdote?

—No, de cerdo.

—Bien: todo es lomo... Esta situacion no puede prolongarse. Nosotros somos todos muy religiosos.

—Aunque no esté mal el decirlo: Mire V.; yo tengo dos euros en casa, para que me auxilien, y el día que no estamos un beso sáfico en las mejillas de ambos, ya no soy hombre para nada. Ayuno durante la cuaresma, y la otra tarde, estando en el ministerio, me tragué, sin querer, una obla de luto, y por poco me muerdo de desesperacion. Felizmente, llamé á Catalina y pudo sacármela con una plegadera...

—¿Alma hermosa!

—Muy hermosa, sí señor; pero no todos tienen en el ministerio estas cualidades que á mí me adornan. Paco, es libre-pensador; Paco desdénla las candidaturas católicas; Paco nos pone en ridículo á los ojos del Hacador Supremo.

—En ese punto está V. tranquilo; yo convenceré á este de que no se fije en ciertas genialidades de Romero.

—¿Pero V. le trata?

—¿Que si le trata? ¡Naturalmente!... Como que estamos en la misma categoria. El hizo el mundo de la nada, y yo hice ministros, subsecretarios y directores generales, de la nada tambien...

—Paco...

—Paco es el que se me ponga entre ceja y ceja, cojo al mundo y lo arrojo en cinco minutos.

—¿Y el otro día se me presentó un economo que quiere ser senador, y cuando lo vio Romero, le quiso dar con un cartapacio en la cabeza.

—¿Pobrecillo!

—En cambio, protege á todos los Villalbas conocidos y por conocer.

—Y á todos los Herceles sin conocimientos... Hagamos un pacto; unámonos con los vinculados estrechos del amor á Maria. Saquemos el costo de nuestra indignacion... Aquí viene Silvela, otro de nuestros distinguidos nazarenos.

Entra Paco (Silvela menor) y se arroja en brazos de don Antonio, exclamando:

—¡Ah! Los amigos de Romero van á comerse todo el trigo electoral de este año. Mi dignidad se resiente. Yo tengo muchísima dignidad; ya lo sabe V., que es mi segundo padre... Elduayen me da cien patadas; Valdoserá me revienta; y el mismo Pidalote me carga...

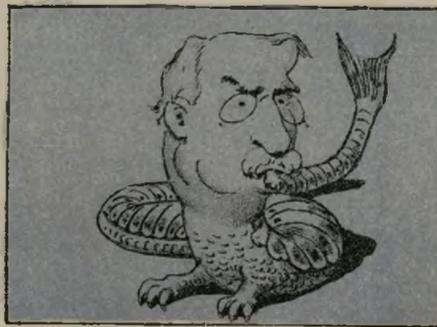
—Gracias.—dijo Alejandro con faz apéctica.

Don Antonio terció entonces en la polémica y pronunció un discurso, tan largo y tan difuso como todos los suyos, para demostrar que Dios es Dios y que él es el hijo de Dios, hecho hombre para ser presidente del Consejo de ministros y cobrar el sueldo...

—¿Cuanto á Romero.—concluyó diciendo.—yo zabré darle un capotazo y juro obedecerle el orden; ¡sonsonichet! En el entre mientras, váyanse ustedes descuidando... He dicho»

Romero sigue, á pesar de la hostilidad de sus compañeros de Gabinete, haciendo diputados á su imagen y semejanza, y ochando al cesto de los papeles las candidaturas de cofrades y monjes que le presenta Pidal.

LA BRUMA.



Contempla, caro lector, al monstruo conservador.



Nació, y vivió la luz del día, en la bella Andalucía.



Le mandaron a criar para enseñarle a chupar.



Y por mirar tanto al pecho quedó visco del derecho.



Fue el primero de todo el mundo por su jeniaro imbecilo.



Le salió la primer escuela siendo maestro de escuela.



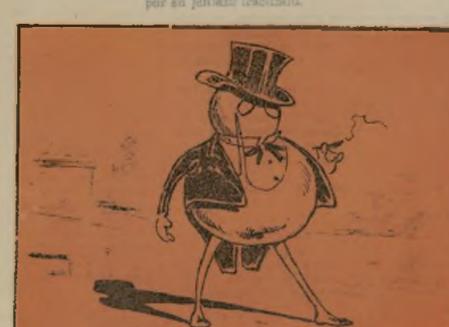
Sin estudiar balló modo de hacer que lo sabe todo.



Vio a Madrid y parar son calas de mediar.



Con sus dotes singulares del al fondo del Manzanara.



Por su talento y su tron pareo una calaña.



Vino la revolución y le metió en un rincón.



Allo escribió sus tentos los amores de la luz.



De la restauración y estrados de vapores.



Y para alabar su obra sus puso la ley de imprenta.



Para a pesar de su portia le dieron el pasaporte.



Ante lo cual soltó un tarro y salió contra el gobierno.



Pues vino como una rata ni Bismark le echa la pata.



Le dio la indignación de aquilante y la frosar.



Y dándole el gran pega logró de nuevo dar juego.



Hasta que venga el demonio y se lleve a D. Antonio.

Retrato y biografía del monstruo de Andalucía.

Ayuntamiento de Madrid



LA BROMA

No habrá otro hombre más desahogado que D. Francisco en todo el partido judicial. Cuando le van á decir que Silvela está mal del vientro, porque es hombre que cualquier disgusto le produce retortijones, el ministro de la Gobernación sonríe con displicencia y sigue contando un chascarrillo ó firmando una minuta, porque él lo mismo firma, que habla, que bate palmas, que canta un polo.

Pidalete, á quien algunos llaman el *presbítero cauteloso*, acude de cuando en cuando al ministerio de la Gobernación, y no se atreve, delante de D. Francisco, á manifestar su desagrado ni á levantar la voz. Cuando oye decir *¡Carape! ó ¡Zapateta! ó ¡Córcholis!* ó algo así, pecaminoso, se muerde los pelos de aquella barba que parece una gorra de pelo, y dirige miradas al espacio, como si quisiera pedir á Dios perdón por los agravios que le infieren los hombres.

Don Francisco le tiene por un *curse*, y nosotros también.

Hace pocos días nos le encontramos en la calle de Alcalá, con el Devocionario en la diestra mano y los ojos fijos en el suelo. Acompañábale, uno á manera de monago, que ha sido, según supimos después, teniente del tercero navarro y ahora aspira á la diputación á Cortes.

¿Cómo es posible que Romero contribuya al éxito de esta candidatura?

¿Sería tanto como pretender que las sesiones del Congreso se convirtiesen en conferencias de San Vicente de Paul?

JUAN BALDUQUE



LA BROMA se propone dar una sabrosa GALERÍA DE CANDIDATOS (*caricaturas y biografías electorales*), que contendrá muchas finezas y hará danzar á más de cuatro majaderanos, aspirantes á la alta investidura de representantes del pueblo.

Ya tenemos en sazón el primer grupo; y solicitamos con empeño la colaboración de nuestros abonados, para que cada *tipo* lleve todos sus pelos y señales.

En cuanto á los retratos, los agradeceremos más que los datos biográficos que se nos faciliten.

Con que se abre discusión sobre los candidatos de la provincia de Madrid.

Romperá la marcha el distrito de ALCALÁ DE HENARES.

¡Pido la palabra!

Suprimimos hoy los versitos de costumbre.

La ración poética da'ren nuestro SUPLEMENTO del 12 (remitido á provincias el jueves), fué bien largueta.

Esta circunstancia justifica la poquedad de hoy, que ustedes perdonarán.

Van á comenzar los exámenes universitarios para dentistas...

Que se presente TORENO, gran dentista de la prensa, que sin emplear gatillo la está sacando las muelas.

Muchos de nuestros suscriptores desean que hagamos un *recordatorio* al venerable señor ministro de Fomento.

Oremus...

In illo tempore se anunció la convocatoria de ayudantes de Obras Públicas, y ahora parece que se trata de suprimirla piadosamente, en daño de la juventud consagrada á esa carrera, y que en ella tiene derechos adquiridos...

Hecha la indicación, por si alguno de los apóstoles del gobierno quiere contestarla...

Dominus vobiscum...
Ité, missa est!

El lunes se verificará en la Ópera el beneficio del simpático maestro GOULA.

¡Y que no va á tener gente el caballero! Figurense ustedes que los primeros artistas de la casa van á desempeñar los *Villaverdes*, digo, *partichinos de Lucrecia Toreno*, digo, *Borgia*.

Si yo fuera mujer me enamoraría perdidamente de GOULA, y eso que es feo, en *clás* de varón; pero tiene un talentazo musical, tan raro en estos tiempos, que sus amigos le llamamos el *Castelar de la batutilla*.

En fin, si tendrá poder el maestro, que un día vino á la imprenta de LA BROMA, y apenas entró, los cajistas y aprendices se pusieron á cantar el *Rataplan de los Hugonotes*, y las máquinas y los rodillos comenzaron á sonar como los instrumentos de afinada y maravillosa orquesta.

Un alguacil de juzgado que estaba notificándome una diligencia, se sintió tan misteriosamente inspirado por mágicas armonías que, soñando el lejajo de papel sellado y cruzando ambas manos, exclamó (acompañado por los acordes de un chivalet):

Parlalete d'amore á Margherita... eche usted una firmita que lo voy á partir...

Y el coro de mis cajistas contestó:

¡Maledizione di Dio!

Y no paró la música hasta que abandonó nuestro taller el popular director de la orquesta del teatro Real.

Todo esto es para decir que no falten ustedes, porque aquello estará de oírse.

El ministro de Marina fiel á la patria y al rey, quiere colocar el ramo en un altísimo nivel.

Dicen que oportunamente presentará cierta ley...

¿Oportunamente? Bueno; cumplamos nuestro deber; pero antes es necesario hacerle oportuno á él.

Ha sido robada otra iglesia en Valladolid.
¡Bah! Cosas de ellos...

El candidato ministerial por Baeza se llama DIOS... ¡Redíos! Ya sé yo que aquí la Providencia anda por los cerros de Ubeda... que está cerquita de Baeza.

TRIEGRAMAS.

A mis dulces penitentes: Llegué bueno, gordo, gentes piadosas. *Unch*, recepción; aquí vinos excelentes; besitos á todas.—MON.

A nuestro padre y señor: Nosotras mucho rubor leyendo parte amoroso; cuidese usted, saleroso. Por todas,—Pepita Flor.

El gobernador de Zaragoza, que sobre ser neo se llama Porriá, se propone moralizar la ciudad, cueste lo que cueste.

Para él, lo primero es servir á Dios, y después á don Antonio...

¡Alma hermosa!
¡Qué lástima que no sepa gobernar!

Cándido Nocedal se quiero retraer. Parece natural, ¿Qué va á hacer?

Más otros *carcas* son del otro parecer. Comprendo su afición. ¡Oh pacer!

Yo todo lo hallo bien, ya triunfe Nocedal ó triunfe Sagarren, me es igual.

Un martillo electoral, caballeros: Según dice un periódico de Zaragoza, varios pueblos del distrito de Daroca han acordado dar sus sufragios, en las próximas elecciones, al candidato que más cantidad en metálico señalara para la construcción de una carretera necesaria en aquella comarca.

Con el tiempo van ustedes á ver cómo hay electores que ofrezcan sus votos al candidato que más bestias regalé al distrito.

Y entonces, ¿quién derrota al *Colilla*, ó al que sea empresario de caballos para las plazas de toros?

Lo dicho: el sistema electoral se perfecciona que es un portento.

¡Diantre! ¿A que me presento por Daroca?

En Alicante ha ocurrido un tremendo terremoto... ¿No ha de temblar la provincia bajo el gobierno de Póncio?

El Sr. de Botella, gobernador civil de Valencia, trata de arreglar la insula de su mando, suspendiendo ayuntamientos.

Ahora pretende no dejar un diputado provincial para un remedio...

A todos ha dado chasco y tiene muy mala estrella esta autoridad con casco; comenzó siendo Botella y acabará siendo frasco.

Los aficionados y aficionadas al P. Mon le han obsequiado con un juego completo de útiles religiosos.

Esta es ya una *mon... omania*. ¡Mire V. qué falta le harán al padre esos artefactos del culto!

¿No sería mejor que se dedicaran las apreciables hijas de María á hacer media?

Se de un esnoso, que lleva descosidos los calzoncillos. Y dice el pobre:

—Ya me voy acostumbrando á las aberturas... Como mi señor es tan arrimada á la iglesia, no tiene tiempo para nada... Ayer, sin ir más lejos, le pedí que me pegara un botón de la camisa, y me pegó una bofetada de cuello vuelto... Porque ella, fuera de los actos religiosos, es un sargento de caballería. Ya ve V. si tendrá fuerza, que quería coger en brazos al P. Mon.

En la Habana se va á representar mi revista político-social titulada *Hachís*.

¿Con los leones del Congreso? Milagro será que por allá no los enjanlen...

Pregunta un periódico de provincias si el Sr. PERILLAN y BUXO, director-lindador de *El Comercio Español*, de Lima (Perú), es el mismo periodista que en aquella hermosa publicación (*sic*) dio á luz ciertos retratos que hoy no figurarían en LA BROMA.

Si, señor; es el mismo: ¿y qué tenemos con eso? En América, nuestro Director ha defendido paladinamente á un español, que existe, y á una española ilustre, ya difunta, de quienes pretendió mofarse un periódico americano (*El Nacional*, de Lima).

Léjos de España, todos sus compatriotas eran sagrados para nuestro amigo y jefe. Aquí... á todos los respeta; pero no es de los *mems* que creen que el republicanismismo estriba exclusivamente en ciertas manifestaciones externas, y en ciertos alardes rayanos en la grosería.

Intelligenti pauca, y cada maestrillo siga con su librillo.

En la calle de Mira el Río ha sido detenido un joven por dar voces subversivas.

¿Voces subversivas? Vamos, si, habrá llamado liberal al gobierno...

No hay nada más subversivo.

Aunque jabien los gojos, y guja airado el jetumbante trueno, á los jpublicanos daré enojos, y á todo liberal pondré en gojos... (Así decía el conde de Toreno.)

Garibaldi está en el Ayuntamiento de Madrid. Pertenece á la junta de asociados. Y es concejal el Sr. CAPRA...

Resulta de esta manera, que si lograrse adquirir CAPRA, una isla cualquiera... el otro podría ir á la isla de CAPRERA.

El mismo asociado, Sr. GARIBALDI... se ha ocupado de los presupuestos municipales...

Pues canten ustedes conmigo:

Chito, piano, que viene la ronda. Chito, piano, la ronda va á pasar... ¡Valiente presupuesto es el municipal!

El señor secretario del Banco de España ha tenido la galantería de obsequiarme dos ejemplares de la MEMORIA de este último ejercicio...

Así es como yo conozco al Banco...

¡De memoria! Pero en fin, méenos da una piedra: muchas gracias, amigo Sr. MOALES.

En Portugal acaba de casarse por séptima vez un señor boticario...

¡Ese si que *reventa di forte!* Siete veces... ¿será animal el farmacéutico?

He oído cantar á la Fons: y me ratifico en lo dicho.

Y sostengo mi opinión, porque esa triple agraciada, es un dije, una monada... (¡no de las del Padre Mon!)

Con peligro de dar un golpe á las señoras y señoritas que estaban debajo, un caballero dejó caer la otra noche su *clás*, desde un palco tercero, en el teatro de la Ópera.

¡Carambita, caballero! Si tiene usted tal torpeza, no suba al piso tercero, ¡pues como soltó el sombrero, puede caer de cabeza!

¿Qué sería de nosotros si no tuviésemos condes de Toreno, que vigilan sin descanso y cuidan nuestros intereses?

La otra tarde fué detenida por los agentes una joven, que en compañía de un cartero, caminaba por la calle de Postas.

Condujéronla al gobierno civil y allí la hicieron proverse de un documento infamatorio, llamado *cartilla*, según la nomenclatura conservadora.

Protegió la joven; el cartero se indignó; todo fué inútil. Aquella noche el vecindario de Madrid daba gracias al cielo que le ha proporcionado un Conde robusto y moral, dispuesto á evitar las sugestiones de la carne.

¡Una joven acompañada, de un carterol... ¡El colmo del escándalo!

Nuestra cariñosa enhorabuena á los agentes que cuando no encuentran *vengadoras* en la vía pública, las hacen en el acto.

El señor de Dios se afana en que ha de ser diputado, y lo será, porque cuenta con don Antonio y don Paco. Pero están los electores profundamente escamados, porque al decir «Voto á Dios», cometen un gran pecado.

Se anuncia en Lara una obra titulada: *¡Pobrecito!* Debe ser de alguna devota... Dedicada al Padre Mon.

La Academia de la Historia ha acordado declarar monumento público nacional, la muralla de Avila.

Si se generaliza esto de las declaraciones, van á ser considerados monumentos públicos, muchos gobernadores civiles.

En su calidad de murallas de mampostería.

En un pueblo de Aragón ha muerto de hidrofobia un hombre que no había sido mordido por ningún cuadrúpedo; según declaró su familia.

Quién sabe...

Una joven guapa rabió en cierto pueblo. —«Nadie la ha mordido», decían sus deudos; y luego se supo, con gran desconsuelo; que hacia dos meses la besara un neo.

Hemos tenido el gusto de recibir algunos ejemplares de la memoria analítica de las aguas minero-medicinales de CABANAÑA. Si este diligente é inofensivo purgante no tuviese ya millones de reconocidos partidarios (que seguramente han de ir en considerable aumento) bastarían para divulgar su uso, el concienzudo estudio que de él se hace en la «Memoria» de que nos ocupamos, y la respetable defensa que suponen los certificados del brillante proto-medicamento español, cuyos *lumbreos* declaran que el agua natural del cercano pueblo de CABANAÑA, no tiene rival como purgante salino.

Los periodistas de oposición, que tanta bilis tenemos que tragar al caso del año, encontramos en el agua de CABANAÑA una gratísima panacea; y como la mayoría de los españoles está hoy con los periódicos de oposición, de aquí que nuestro buen amigo, el Sr. CHAVARRIN (Atocha, 87), propietario del rico y salustioso manantial, resulte un patriota consumado, puesto que facilita el remedio al disgusto general.

Imp. y Lit. del Universo, San Juan 14, MADRID.